

# MUNICIPALIDAD DE RINCONADA SEGUIRÍA ACCIONES JUDICIALES CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE VERTIMIENTO DE SUPUESTO MATERIAL TÓXICO EN VERTEDERO ILEGAL.

Marzo 13, 2024



**Se espera que organismos fiscalizadores entreguen informe oficial en los próximos días.**

**VIDEO RINCONADA.-** La Municipalidad de Rinconada se encuentra a la espera del informe que debieran emitir la Superintendencia de Medioambiente, el Servicio de Salud Aconcagua y el Servicio Nacional de Geología y Minería, para determinar las acciones legales que se seguirán en contra de quienes resulten responsables del vertimiento de supuestos elementos tóxicos en un vertedero clandestino descubierto en el sector Baños de Auco.

Así fue ratificado por el alcalde Juan Galdames Carmona, quien señaló que “se está a la espera que los organismos fiscalizadores nos digan a la brevedad si efectivamente son elementos tóxicos o no, y quién autorizó de que este terreno fuera usado como un supuesto vertedero ilegal, además de los

daños ambientales que se habrían originado”. Indicó.

El jefe comunal agregó que no hay que olvidar que el lugar donde se depositó este material es un terreno particular y que “nosotros como municipio no tenemos la facultades legales de fiscalizar, ya que eso corresponde a otros organismos”.

## **DENUNCIA**

Finalmente el alcalde Juan Galdames indicó que, “la existencia de este vertedero clandestino fue denunciada por particulares mediante una llamada telefónica efectuada al Departamento de Seguridad Pública Municipal, a raíz de la cual funcionarios de esa unidad y del Departamento de Medio Ambiente, se constituyeron en el lugar comprobando la existencia ilegal de un vertedero apreciándose basura domiciliaria, escombros y material compactado, vulnerando las disposiciones contenidas en la Ordenanza Local sobre Aseo, Ornato, Evacuación de Agua Lluvias y Aguas de Regadío del municipio.